

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANMETALGUAYAS S.A. "

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Guayaquil Cooperativa Lorenzo Tous Guasmo Sur, Las Exclavas sl 3 Mz 4101 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "**TRANMETALGUAYAS S.A.** " de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

1. **ALCIVAR SOLORZANO CRISTOBAL COLON**, por sus propios derechos, propietario pleno de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **ALCIVAR SOLORZANO JORGE AUGUSTO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 10 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **BARRENO ESCOBAR VILMA SALOME**, por sus propios derechos, propietario pleno de 5 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. **CASTILLO GUEVARA MIGUEL SIGFRIDO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
5. **GARCIA PALMA JOSE KERUBIN**, por sus propios derechos, propietario pleno de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
6. **GUACHO AYNAGUANO CARLOS ALFONSO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 20 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
7. **GOROZABEL SANCHEZ DARWIN JAVIER**, por sus propios derechos, propietario pleno de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
8. **GUEVARA ARCOS BYRON BLADIMIR**, por sus propios derechos, propietario pleno de 5 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
9. **LLAGUNO VERA KARINA ELENA**, por sus propios derechos, propietario pleno de 75 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
10. **LOOR MENDOZA JOSE REINALDO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 5 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
11. **MACHADO ORELLANA PEDRO ANIBAL**, por sus propios derechos, propietario pleno de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
12. **MERO GOROZABEL CRISTHIAN JOEL**, por sus propios derechos, propietario pleno de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
13. **MORA TIPAN EDISON**, por sus propios derechos, propietario pleno de 220 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

14. **SAMANIEGO OJEDA MARIA ELENA**, por sus propios derechos, propietario pleno de 10 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
15. **VELEZ MACIAS ANGEL ROBERTO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
16. **VELEZ MACIAS ARACELY AZUCENA**, por sus propios derechos, propietario pleno de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
17. **VELEZ MACIAS DIOCLE REMIGIO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
18. **VELEZ MACIAS FRANCISCO BONIFACIO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
19. **VELEZ MACIAS JOSE FLORENCIO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 75 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
20. **VELEZ MACIAS MANUEL HOMERO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 75 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
21. **VELEZ SUAREZ GIL ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
22. **VELEZ VERA BRYAN MANUEL**, por sus propios derechos, propietario pleno de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
23. **VELEZ SANCHEZ FRANKLIN GEOVANNY**, por sus propios derechos, propietario pleno de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
24. **VERA MOSQUERA ROBERTO LEONARDO**, por sus propios derechos, propietario pleno de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **MANUEL VELEZ MACIAS**, quién lo hace con el carácter de Ad-hot y actúa como Secretario el señor **DARWIN GOROZABEL SANCHEZ**, Gerente General de la Sociedad.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionista concurrentes, acciones representadas por ellos y número de votos de cada accionista, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1000.00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

3.- NOMBRAR COMISARIO.

El señor Darwin Gorozabel Sánchez, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 334 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen los documentos antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor Darwin Gorozabel Sánchez manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

El Sr. DARWIN GOROZABEL SANCHEZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestación realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del 2016”.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la señor CARLOS GUACHO AYNAGUANO en su calidad de Comisario de la Compañía.

Una vez que se ha dado lectura al mismo, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía relacionado con el ejercicio económico del 2016

De inmediato se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

El señor DARWIN GOROZABEL SANCHEZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente elemento de Juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico del 2016.

De la lectura y explicación así como del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente General de la Compañía muestra que en el año 2016 se ha presentado cifra en el Estado de Resultado, ya que la Compañía si desarrollo actividad alguna durante este ejercicio económico y la Junta General debe resolver al respecto.

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General, después de escuchar las palabras del Gerente General de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016".

Acto seguido se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- NOMBRAR COMISARIO.

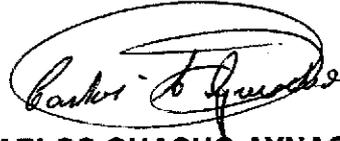
Toma la palabra el señor DARWIN GOROZABEL SANCHEZ y manifiesta que es necesario elegir Comisario de acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 316 de la Ley de Compañías, por lo cual la Junta General de Accionistas debe proceder a elegir al Comisario de la Compañía. La Junta General de Accionistas después de escuchar la exposición del señor DARWIN GOROZABEL SANCHEZ, decide por unanimidad de votos elegir a la señor CARLOS GUACHO AYNAGUANO como Comisario de la Compañía, para el periodo de 2017-2018, el mismo que se le informa del que este nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento con lleva. Inmediatamente al señor CARLOS GUACHO AYNAGUANO, toma la palabra aceptando el nombramiento de Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas.

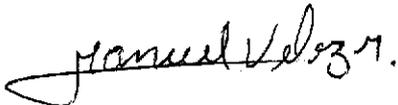
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías firman la presente Acta todos los accionistas presentes en unión del Presidente, Comisario y Secretario que certifica.



BYRON GUEVARA ARCOS
ACCIONISTA



CARLOS GUACHO AYNAGUANO
COMISARIO



MANUEL VELEZ MACIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DARWIN GOROZABEL SANCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA